

# CENTA

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CORDOVA"



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## Memoria de Labores Unidad de Género CENTA 2021



## Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. POLITICA DE GÉNERO .....	5
a) OBJETIVOS DE INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CENTA . 5	
b) OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DE GÉNERO .....	6
c) ESTRATEGIAS DE GÉNERO .....	6
III. METODOLOGÍA .....	6
IV. ALIANZAS ESTRATEGICAS. ....	7
V. RESULTADOS .....	7
1.Cumplimiento de Normativa Nacional para a de igualdad de género (LIE, LEIV). ....	8
1.1. Proceso de aplicación de lineamientos de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE). ....	8
↻ Política para la igualdad de género y no discriminación de género, CENTA. ....	8
↻ Estadísticas e indicadores. ....	9
↻ Comisión de Género.....	10
↻ Estudio de resiliencia de las mujeres rurales del corredor seco ante los efectos del cambio climático y la pandemia del covid-19 en el salvador. ....	10
.....	12
1.2. Cumplimiento de normativa de LEIV. ....	12
↻ Socialización del diagnóstico de acoso sexual en el ámbito laboral en las cuatro regiones con personal técnico y administrativo, con apoyo de la unidad jurídica. ....	12
↻ Asesorías.....	14
↻ Realización de campañas. ....	14
↻ Procesos formativos y de sensibilización sobre prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres. (LIE Y LEIV) .....	16
↻ Conmemoración del día internacional y nacional de la mujer, día de la mujer rural y día de la no violencia contra las mujeres.....	19
↻ Implementación de lactario. ....	20
2. Apoyo en la implementación de metodologías que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres .....	21
↻ Proyecto RECLIMA FAO/ES.....	21

46 DIAGNOSTICOS RAPIDOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, REALIZADOS EN 46 MUNICIPIOS.....	22
TALLERES DE DEVOLUCION DE RESULTADOS DE DIAGNOSTICOS RAPIDOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO .....	23
↻ Apoyo a la formación de las y los extensionistas comunitarios. ....	24
↻ Alianza estratégica con ONG Ayuda en Acción .....	26
a) Intercambio de experiencias de la aplicación del enfoque de equidad de género. ....	28
b) Asesorías a proyecto con apoyo de Ayuda en acción. ....	28
c) Atención a jóvenes.....	28
↻ Mesa nacional de mujeres rurales MNMR.....	28
↻ Capacitaciones impartidas.....	29
• Capacitación sobre prevención de violencia, armonía familiar y sensibilización para la erradicación del trabajo infantil.....	29
Capacitaciones sobre habilidades para la vida, Igualdad y Equidad de Género.....	29
↻ Apoyo en la implementación y fortalecimiento de procesos asociativos.....	30
↻ Asesorías a grupos emprendedores.....	32
↻ Atención a juventud rural.....	32
↻ Apoyo a la conformación de las mesas agropecuarias. ....	33
↻ Capacitaciones recibidas por la Unidad de Género.....	33
↻ Revisión y elaboración de documentación.....	34
↻ Reuniones de enlaces de género MAG. ....	34
↻ Informes elaborados para la Unidad de Género del MAG. ....	35
↻ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	35
↻ Otros apoyos .....	36
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII CONSIDERACIONES.....	37

## I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, la LIE prohíbe la discriminación, de derecho o, de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres.

Este compromiso, expresa la voluntad política del Estado de hacer de la igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas, para que el principio constitucional se cumpla real y efectivamente en los hechos, como condición para el logro de una sociedad democrática, solidaria, justa, respetuosa de las diferencias y capaz de crear las condiciones de libre y pleno ejercicio de los derechos y de todas las capacidades jurídicas que confiere la ciudadanía salvadoreña en todos los ámbitos del quehacer colectivo.

La garantía efectiva del Principio de Igualdad expresa que, para el Estado, mujeres y hombres son iguales ante la ley y equivalentes en sus condiciones humanas y ciudadanas; por tanto, son legítimamente, merecedoras y merecedores de igual protección de sus derechos por las Instituciones competentes y no podrán ser objeto de ningún tipo de discriminación que impida el ejercicio de tales derechos.

La LIE, establece a) Los principios, propósitos y lineamientos normativos fundamentales que las políticas gubernamentales u otras instituciones del Estado deben contemplar, para asegurar las condiciones administrativas, socio políticas y culturales que exigen la igualdad de derecho, la igualdad de hecho y la eliminación de las discriminaciones entre las y los ciudadanos salvadoreños. b) Orienta la actuación de las instituciones nacionales y municipales responsables de su ejecución. c) Regula las iniciativas que promuevan la igualdad efectiva y la erradicación de discriminación en instituciones del Estado

En el nuevo plan de gobierno, se ha considerado que en todas las áreas del plan debe de implementarse una política con un enfoque de género transversal. El Plan Cuscatlán en el capítulo “Mujeres” contiene elementos recopilados en diagnósticos, que refleja la situación de las mujeres en El Salvador, del cual se parte proponer medidas para superar los efectos de estos problemas. Esto se traduce a “tener un verdadero mecanismo que garantice alcanzar la igualdad y equidad de género reales y que asegure el pleno ejercicio y garantía de los derechos de las mujeres como principio y no como meros discursos electorales”. Se menciona que “se debe de instalar una política analítica y muy acuciosa sobre las causas de exclusión, violencia y desigualdad, incluso llegando a las

dificultades económicas de las mujeres, su desprotección social, su baja participación en la vida política, la violencia que enfrentan y el silencio que las rodea, el irrespeto, la violación a sus derechos humanos y la desigualdad”.

Los instrumentos de la Política de Igualdad y Erradicación de la Discriminación, Art. 9. Alcance del Principio de Transversalidad.

En cumplimiento de compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género.

**Art. 10. Criterios de aplicación del Principio de Transversalidad en la actuación de las instituciones del Estado Art.10-A** “Las instituciones de toda la administración pública deben crear las Unidades Institucionales de Género, organizadas con personal idóneo y con el presupuesto necesario para su funcionamiento. Sus principales funciones son promover, asesorar, monitorear y coordinar la implementación del principio de igualdad, equidad y no discriminación, así como velar por el cumplimiento de la normativa a favor de los derechos humanos de las mujeres, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones en la estructura organizacional de la institución, y en la prestación de los servicios que ofrecen a las personas usuarias”

## **II. POLITICA DE GÉNERO**

La política de género de CENTA manifiesta que dirigirá sus servicios hacia la Generación y Transferencia de Tecnología a los productores hombres y mujeres, de acuerdo a sus roles, forma de participación, y responsabilidades en el sector agropecuario, reconociendo que las mujeres, al igual que los hombres contribuyen significativamente a la producción y productividad agropecuaria y forestal en El Salvador y que Impulsara la aplicación de la política y estrategias institucionales de género de manera transversal en las áreas y procesos de trabajo del CENTA para fortalecer la capacidad de respuesta institucional, ante las necesidades y demandas de la clientela femenina y masculina.

### **a) OBJETIVOS DE INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CENTA**

- ✚ Fortalecer la capacidad Institucional para responder a las necesidades y demandas de la clientela masculina y femenina.

- ✚ Incorporar el enfoque de género en los planes, programas y proyectos que ejecuta el MAG a través del CENTA, asumiendo así las demandas de G y TT provenientes de la clientela femenina y masculina, con igualdad de interés y prioridad.

## **b) OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DE GÉNERO**

El objetivo de la Unidad de Género es Impulsar la aplicación de la política y estrategias institucionales de género de manera transversal en las áreas y procesos de trabajo del CENTA para fortalecer la capacidad de respuesta institucional, ante las necesidades y demandas de la clientela femenina y masculina.

## **c) ESTRATEGIAS DE GÉNERO**

- ✚ Definir y mantener indicadores explícitos de género en los procesos de evaluación y monitoreo de CENTA.
- ✚ Reclutar y desarrollar personal profesional con experiencia y capacidad en género.
- ✚ Desarrollar la capacidad de los recursos humanos de CENTA, y así incrementar la capacidad Institucional, por medio de capacitación sistemática de personal en la sensibilización y análisis de género.

El enfoque de género permite:

- ✚ Facilita atender las necesidades e intereses de hombres y mujeres de acuerdo a sus condiciones.
- ✚ Permite reconocer que la realidad social es diversa.
- ✚ Ayuda a comprender que hombres y mujeres tienen condiciones socialmente diferentes para vivir y relacionarse.
- ✚ Contribuye a impulsar procesos de equidad en políticas, programas proyectos actividades para hombres y mujeres.
- ✚ Mejora el análisis de los procesos sociales.
- ✚ Posibilita entender la relación estrecha y directa entre género y desarrollo sostenible.

## **III. METODOLOGÍA**

La realización de las acciones del Plan de Trabajo de la Unidad de Género, se realizó mediante la aplicación de metodologías participativas con perspectiva de género, realizándose a través de Talleres, Planificaciones Participativas, Capacitaciones, Giras, Jornadas, Intercambios y Evaluaciones Participativas, en los que participaron hombres, mujeres adultas y jóvenes de las diferentes zonas de influencia de la Institución, utilizando herramientas con perspectiva de

género para diagnósticos e identificar, y recopilar las necesidades, demandas y experiencias de la clientela masculina y femenina.

#### **IV. ALIANZAS ESTRATEGICAS.**

Para la realización de las acciones planteadas en el plan de trabajo de la unidad de género, se realizaron alianzas estratégicas con ISDEMU, Escuela de Formación de Igualdad Sustantiva (EFIS), proyecto Reclima/FAO, Desarrollo Rural/MAG, Fundación Ayuda en Acción, MTPS, para coordinar, gestionar recursos y fortalecer la logística de la Unidad de Género y poder dar respuesta como Institución a las demandas y necesidades diferenciadas por género recopiladas en los Diagnósticos Territoriales Participativos con Enfoque de Género.

En anexos se encuentran algunas fotografías que son la muestra más grafica de las acciones que se han realizado.

#### **V. RESULTADOS**

En la presente memoria de labores de la Unidad de Genero del año 2021, se describen las diferentes actividades que en materia de género se desarrollaron con la población rural atendida por CENTA, conjuntamente con las agencias de extensión, y el personal de investigación. Realizando en su mayoría acciones en tiempos de la pandemia COVID-19.

El coronavirus (COVID 19), nos sorprendió con esta pandemia que puso en jaque los sistemas de salud, el sistema económico, los gobiernos y la sociedad en general. Y que en cuestión de semanas la cotidianidad cambió para muchas personas, y se tuvo que suspender las actividades que se tenían programadas.

El afrontar el estar confinados en sus casas durante todo el día, cambiar su espacio laboral, o lo que es peor, enfrentarse al desempleo, todo en el marco de una incertidumbre creciente, con el peso físico y emocional que eso implica, desato varios tipos de violencia: psicología, económica y sexual; se tuvieron varias solicitudes, tanto de la población femenina atendida, como del personal femenino de la institución, denunciando y demandando asesoría sobre la violencia hacia las mujeres. Por lo que se les facilitó el acceso a los servicios de atención, través de la red de instituciones de gobierno, en donde las encargadas de género, conformaron una red de apoyo, para dar respuestas a estas solicitudes, tanto de los servicios de salud, judiciales, sociales, psicologías y orientando sobre las líneas de atención y la coordinación de estos servicios para brindar asistencia a quienes estaban sufriendo o presenciado situaciones de violencia.

Claramente esta pandemia afecta a todas las personas, sin embargo, resulta importante que podamos analizar las particularidades que se afrontan ante esta situación, una de estas tiene que ver con el papel y la forma en que los hombres se enfrentan a estas nuevas realidades y como su masculinidad se atraviesa en diversos aspectos y otra como el confinamiento recargo de más responsabilidades a las mujeres.

Además, se atendió a mujeres con emprendimientos que habían tenido que paralizar sus actividades y que estaban readecuando su actividad económica, se les contacto con posibles compradores, se hicieron enlaces con personas que podrían proporcionarles la materia prima para poder iniciar nuevas actividades económicas.

## **1. Cumplimiento de Normativa Nacional para a de igualdad de género (LIE, LEIV).**

### **1.1. Proceso de aplicación de lineamientos de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE).**

#### **✦ Política para la igualdad de género y no discriminación de género, CENTA.**

En el año 2020, se dio inicio a la actualización de la Política para la Igualdad de Género y No discriminación del CENTA, con el objetivo de Incorporar el enfoque de género en el CENTA de manera armonizada con la planificación estratégica institucional y otras herramientas de política para erradicar la discriminación y la violencia de género, tanto en los servicios de investigación, generación y transferencia tecnológica que se brinda a la población productora agropecuaria y forestal, como en sus procesos internos, su cultura y clima organizacional, con el fin de contribuir a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres. Para la revisión y actualización de la Política de Igualdad de Género y no discriminación, CENTA, se contó con el apoyo financiero y técnico de Proyecto Reclima/FAO, El Salvador; este proceso se desarrolló en cuatro etapas posterior a la elaboración de los TDR y la revisión de plan de trabajo de la consultoría con directora de género de FAO y equipo consultor.

**Etapa I:** Preparación y revisión de información.

**Etapa II** Proceso de consulta (grupos focales, talleres con personal técnico, entrevistas, cuestionarios de recolección de información on line).

**Etapa III:** Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

**Etapa IV:** Redacción y validación de documento de Política.

Se realizaron reuniones con personal técnico de la rectoría para la igualdad sustantiva ISDEMU, para revisar e incorporar observaciones realizadas por las jefaturas de la Unidad Jurídica y Planificación.



## **Etapa V: Presentación de Política a Dirección Ejecutiva.**

Todas estas etapas se realizaron en el año 2020; y por la pandemia del Covid-19, se pospuso la aprobación de la política, aunado a esto, hubo tres cambios en la dirección en la institución, por lo que se ha postergado la aprobación; a cada uno de los directores se les ha presentado la Política de Igualdad de Género y no discriminación, CENTA para su aprobación.

Se presentó el documento de la política para aprobación del director ejecutivo y la Junta Directiva del CENTA, esperando al momento la aprobación, para poder ejecutar el Plan de acción de la Política y poder publicar el documento; para ello se cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Reclima/FAO.

### **Estadísticas e indicadores.**

- ✓ **Según el Art. 14. De las estadísticas e indicadores**, de la LIE, Las instituciones del Estado deberán desagregar por sexo la recopilación, análisis y publicación de toda la información estadística relevante para el objeto y mandatos de esta ley, así como, realizar los estudios y crear los instrumentos que permitan desarrollar indicadores que faciliten el conocimiento de las situaciones de discriminación y de brechas existentes en la situación y posición de mujeres y hombres en los diversos ámbitos de actividad de la sociedad salvadoreña para brindar fundamento objetivo a las políticas de igualdad.



- ✓ Se elaboró el documento “Mujer rural en cifras”, en donde se consolidó información sobre los avances institucionales en lo que refiere a la atención y acceso de las mujeres rurales a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, para generar estadísticas de género como insumo para realizar análisis y procesos de rendición de cuentas, Art. 14. De las estadísticas e indicadores “Las instituciones del Estado deberán desagregar por sexo la recopilación, análisis y publicación de toda la información estadística relevante para el objeto y mandatos de esta ley” y reflejar el cumplimiento.
- ✓ Y cumplimiento **al Art. 35. Igualdad en formación y acceso a nuevas tecnologías**. “las Instituciones del Estado, promoverán la realización de campañas de sensibilización sobre la importancia del acceso de mujeres y de hombres a las nuevas tecnologías en condiciones de igualdad de

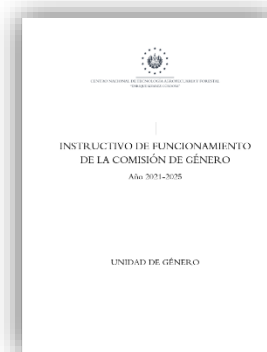
oportunidades; y la transmisión, a través de los contenidos de esas nuevas tecnologías, de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de las funciones de las mujeres y de los hombres en la sociedad”.

- ✓ Se realizaron 4 reuniones con jefe y técnico apoyo de la Unidad de Informática, para coordinar la elaboración de base de datos de registro de personal capacitado en la transversalización del enfoque de género.
- ✓ Con el apoyo de la Unidad de Informática, se elaboró una base de datos, sobre el personal técnico y administrativo capacitado en la transversalización de género (Cursos de ABC Igualdad Sustantiva, ABC de las Masculinidades, ABC Vida libre de Violencia para las mujeres).  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfrhKbxLTqW8aQcRH4Poq4QW-jNA-ow8ZtIFKQedL7mxToPA/viewform>.

### 📌 **Comisión de Género.**

**Artículo 4 de la LIE**, establece que las instituciones del Estado, de acuerdo con sus competencias, deberán realizar acciones permanentes orientadas hacia los siguientes aspectos de alcance general:

- a) Eliminación de comportamientos y funciones sociales discriminatorias.
- b) Lograr la igualdad de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida personal colectiva.
- c) Desarrollar pautas de socialización de mujeres y hombres.
- d) Eliminación de los obstáculos al desempeño e intervención de las mujeres en todas las áreas del quehacer colectivo e individual.
- e) Armonización de las leyes, reglamentos, resoluciones o cualquier otro acto jurídico o administrativo originado en las instituciones del Estado.



Para lograr lo mencionado en el artículo anterior, la Unidad de Género, en cumplimiento a los Lineamientos Institucionales para la Igualdad Sustantiva ISDEMU, elaboró el Instructivo de funcionamiento de la Comisión de Género; Año 2021, el cual se presentó a la Dirección Ejecutiva y actualmente se encuentra en proceso de aprobación de la Dirección Ejecutiva.

### 📌 **Estudio de resiliencia de las mujeres rurales del corredor seco ante los efectos del cambio climático y la pandemia del covid-19 en el salvador.**

- ✓ Con el objetivo de obtener un diagnóstico que identifique cuáles han sido los impactos diferenciados que afectan o afectarán la vida de las mujeres

rurales en el contexto del cambio climático y la pandemia COVID-19; se ha utilizado una metodología que combina, por un lado, una investigación cualitativa y por otro, la investigación cuantitativa. La investigación cualitativa ha permitido tener un acercamiento con la identificación, explicación y comprensión de dinámicas diferenciadas que se dan en el desenvolvimiento de hombres y mujeres. En atención a ello, la investigación cualitativa se dividió en la realización de entrevistas y talleres de consulta, con el objetivo de obtener mayor cantidad y calidad de información y especialmente conocer de la propia voz de las mujeres rurales de organizaciones, y la sociedad civil, la problemática de las mujeres del corredor seco, información de conocimientos, modelos y prácticas de resiliencia implementados por ellas.

Para la elaboración del estudio, se han realizado las siguientes acciones en coordinación con la Unidad Ambiental de CENTA, la Especialista de Género y Organización y personal técnico de la UTO 1 del Proyecto Reclima/FAO.

- ✓ Elaboración del plan de trabajo y carta didáctica.
- ✓ 3 reuniones con encargada de la Unidad Ambiental, para planificar talleres de consulta.
- ✓ 1 jornada para revisar y diseñar herramientas a utilizar.
- ✓ 1 reunión para planificar actividades a realizar en coordinación con el proyecto RECLIMA.



- ✓ 6 talleres de consulta con 114 mujeres indígenas, afro descendientes y mujeres rurales del corredor seco, sobre la resiliencia ante los efectos del cambio climático, en los municipios de Tacuba, Atiquizaya y Santa María Ostuma, San Francisco Menéndez, Peñon, San Pedro Masahuat.

- ✓ Sistematización y digitación de 6 documentos sobre resultados obtenidos en los talleres de consulta.

- ✓ 4 reuniones para revisar avances y consolidar información, recopilada en los talleres participativos.
- ✓ 3 reuniones, para el análisis de la información obtenida en los talleres de consulta.
- ✓ Sistematización y elaboración de documento.
- ✓ Se realizó un diagnóstico en 46 municipios del corredor seco sobre la Resiliencia de las mujeres Rurales ante los efectos de la pandemia Covid-19.



## 1.2. Cumplimiento de normativa de LEIV.

- ↗ **Socialización del diagnóstico de acoso sexual en el ámbito laboral en las cuatro regiones con personal técnico y administrativo, con apoyo de la unidad jurídica.**
  
- ✓ El CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA (CENTA) en cumplimiento del marco normativo nacional (Ley especial integral para el derecho para una vida libre de violencia para las mujeres, LEIV), la Política Nacional para el acceso de las mujeres una vida libre de violencia y el plan quinquenal de la LEIV, que insta a las instituciones públicas a realizar acciones de prevención que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios laborales, se realizó en los años 2018 y 2019 un diagnóstico de acoso sexual en el ámbito laboral, en el año 2020 se presentaron los resultados a las jefaturas de a sede, y por la pandemia Covid-19 no se pudo socializar los resultados con el personal de las cuatro regiones; por lo que en este año 2021, se reprogramaron los talleres para socializar los resultados del diagnóstico de Acoso sexual en el Ámbito Laboral, al personal técnico y administrativo de la sede y las regiones I, II, III, IV estos talleres se realizaron en coordinación con la Unidad Jurídica. Se conto con la participación de 18 mujeres y 82 hombres. Con el objetivo de Identificar la percepción del personal de CENTA, sobre las prácticas de acoso sexual en el ámbito laboral, que dé la base para la formulación de un protocolo de actuación y la ruta para prevenir y erradicar el acoso sexual en la institución.

- ✓ Se elaboró el plan de Talleres de Socialización de los resultados del Diagnóstico de Acoso Sexual en el ámbito laboral para las cuatro regiones.
- ✓ Para el desarrollo de estos talleres, se contó con el apoyo financiero de Reclima/FAO



- ✓ El personal considero muy positivo la apertura e interés de la Dirección Ejecutiva por visibilizar la existencia de la problemática de Acoso Sexual en el ámbito Laboral y tomar acciones para erradicar esta problemática y brindar información necesaria para la promoción y desarrollo de una cultura de prevención y denuncia en contra del hostigamiento y acoso sexual laboral y conocer los obstáculos que enfrenta el personal para comprender la dinámica del acoso sexual y la responsabilidad de trabajar acciones de prevención, el fomento de la cultura de denuncia, todo con miras a su erradicación en la institución
- ✓ El personal de las regiones solicita, que se agilicen los procesos sancionatorios, para favorecer la denuncia e implementar acciones para la prevención y tolerancia cero al acoso sexual; que se continúe con el proceso de capacitación al personal, que se incorpore el tema de acoso sexual y laboral en los planes anuales de capacitación e inducción de la Unidad de Recursos Humanos y que se continúe con la Campañas de sensibilización al personal masculino y femenino de carácter institucional.

### ➤ **Asesorías.**

- ✓ Reunión con jefa de la Unidad de Recursos Humanos para analizar casos de acoso sexual presentados en la institución, e implementar acciones para erradicarlos
- ✓ Se dio asesoría en cuatro casos de denuncia por acoso sexual y violencia; se les acompañó en el proceso de atención en ISDEMU.
- ✓ Se consultó nuevamente con jefatura del área jurídica, los LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEIV EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 29 NUMERAL 6° LITERALES B), E) Y F) DEL CÓDIGO DE TRABAJO SOBRE LAS LICENCIAS Y FALTAS DE PUNTUALIDAD AL TRABAJO EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ya que había denuncias de mujeres que han sido violentadas y tienen trámites procesales sobre violencia, y la Unidad de Recursos Humanos les había indicado presentarlos como acción de permiso personal; con la opinión del Jefe de la Unidad Jurídica, sobre la legitimidad de esta resolución emitida en junio del año 2019, se envió nuevamente a la Jefa de Recursos Humanos para su implementación.
- ✓ Se brindó asesoría a personal de mantenimiento de laboratorio de química, sobre la aplicación de la Ley de Lactancia Materna.
- ✓ Reunión con jefe de la Unidad Jurídica, para analizar casos de acoso sexual presentados a la Unidad de Género



### ➤ **Realización de campañas.**

En El marco de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se lanzaron 4 campañas en coordinación con la Unidad de Comunicaciones y la de Informática de CENTA:

- **Campaña “Alfabetizando sobre los derechos humanos de las mujeres”** y se publicó en los correos institucionales de todo el personal; con el objetivo de promover los derechos de la mujer y lograr su empoderamiento. Como un primer paso decisivo hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que permita crear capacidades y reducir las vulnerabilidades
  - ✓ Primer Día:
    - Derecho a la Educación
    - Derecho a la Salud
  - ✓ Segundo día:
    - Derecho al Desarrollo
    - Derecho al Trabajo
  - ✓ Tercer día.

- ✓ Derecho a la Participación Política
  - ✓ Cuarto día:
    - Derecho a una Vida Libre de Violencia
  - ✓ Quinto día:
    - Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
- Campaña #SomosSororarias. Con el objetivo de fomentar la hermandad entre las mujeres; como una herramienta positiva, que promueve en las mujeres cambios importantes como el mejoramiento de la autoestima y la autonomía y que pretenden concretar acciones específicas, orientadas a ejercer y luchar por sus derechos desde lo individual y colectivo.
- Se elaboraron 200 mascarillas con el hashtag #SomosSororarias, para todo el personal femenino del CENTA (Sede y 4 Regiones). Se conto con el apoyo financiero de proyecto Reclima/FAO.
- **Campaña Naranja**, se elaboraron doce materiales para la página WEB de CENTA, que se publicaron cada 25 de mes.

#### TEMAS DE CAMPAÑA NARANJA.

Nº	mes	Tema
1	Enero	Factores de riesgo que propician la violencia en el noviazgo
2	Febrero	sororidad
3	Marzo	Conmemoración del día internacional y nacional de la mujer, " las mujeres son las verdaderas arquitectas de la sociedad"
4	Abril	Acoso sexual callejero
5	Mayo	Mecanismos para el proceso de denuncia
6	Junio	¿Qué son los derechos humanos?, ¿cuáles son los derechos de la mujer?
7	Julio	Difusión de la plataforma 126 te orienta.
8	Agosto	Si te encuentras en una situación de violencia.
9	Septiembre	Es violencia de género. gif
10	Octubre	Violencia digital
11	Noviembre	Violencia de género, Señal de socoro.
12	Diciembre	Síndrome de la mujer maltratada

- ✓ Se grabó un programa en Cosecha radio en conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres.
  - **Difusión de la plataforma 126 Te Orienta.**

Se difundió la plataforma 126 Te Orienta, por medio de la página Web, como estrategia de gobierno y una respuesta institucional para acercar los servicios de ISDEMU, para aquellas mujeres que no pueden salir de sus casas o no pueden comunicarse con otras personas. Con esta acción se pretende dar a conocer los

servicios que brinda ISDEMU, a través de los servicios de 126 te orienta. a) Orientación legal, Ruta legal y referencias; b) Apoyo social, c) Apoyo Psicológico y emocional.



### ↗ **Procesos formativos y de sensibilización sobre prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres. (LIE Y LEIV)**

✓ Dando cumplimiento al Artículo 9 de la LIE referido al Alcance del Principio de Transversalidad, se elaboró el “Programa de sensibilización, capacitación y formación en género, y derechos humanos de las mujeres para la transversalización del enfoque de género en la generación y transferencia de tecnología”, para los cursos que se impartirían en la SEDE CENTA y regiones; se coordinó con la Rectoría de Igualdad de ISDEMU y la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) con las cuales se firmó una acta de compromiso, para la programación de cada uno de los cursos a impartir: ABC para la Igualdad Sustantiva, ABC vida libre de violencia para las mujeres; programando un curso cada trimestre, y la responsabilidad y compromiso bilateral. La duración de los cursos fue de 40 horas cada uno y para aprobarlos debieron de alcanzar una nota mínima de siete. Para estos cursos se elaboró un Plan de capacitación para personal técnico y administrativo.

**Limitantes:** Dada la pandemia, se suspendieron los cursos que se habían programado para las mujeres rurales y la juventud.



**Modalidad presencial.**

- ✓ Para la modalidad de capacitación presencial, se recibió autorización de la EFIS/ISDEMU, para reiniciar las cinco jornadas presenciales de 8 horas cada una, en la zona de San Francisco Gotera, Usulután y San Miguel; para el desarrollo de estos cursos, como Unidad de Género se elaboró un protocolo de Bioseguridad que fue firmado por la Coordinadora de Género de CENTA y la facilitadora de los cursos de ISDEMU.
- ✓ Se realizaron 4 reuniones virtuales para coordinar logística de convocatoria a personal técnico y administrativo para la coordinación con EFIS sobre ABC Vida libre de Violencia para las mujeres y ABC Igualdad Sustantiva.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 reuniones virtuales para coordinar con Proyecto RECLIMA/FAO, para gestionar el apoyo financiero para los cursos.
- ✓ Cada una de las jornadas se monitoreo y se dio seguimiento a la participación del personal en los procesos de capacitación.

Nº	TEMA	LUGAR	Agencias participantes	M	H	COORDINACION Y APOYO FINANCIERO
1	ABC Igualdad Sustantiva	San Miguel	Sesori, Nueva Guadalupe, Usulután, Nueva Esparta	4	19	PROYECTO RECLIMA/FAO EFIS/ISDEMU
2	ABC Vida libre de violencia para las mujeres	Usulután	Usulután, Santa Elena, Jiquilisco	6	9	PROYECTO RECLIMA/FAO EFIS/ISDEMU
4	ABC Igualdad Sustantiva	San Francisco Gotera	San Francisco Gotera, Osicala, San Miguel, Sesori	4	15	EFIS/ISDEMU Unidad de Género de Oriente, apoyo con refrigerios
4	Herramientas de Análisis de Genero	San Miguel	Jiquilisco, San Miguel, San Francisco Gotera, Nueva Esparta, Sesori, La Cañada	1	18	
	Total			15	61	

- ✓ Se elaboraron 4 informes del “Programa de sensibilización, capacitación y formación en género, y derechos humanos de las mujeres para la transversalización del enfoque de género en la generación y transferencia de tecnología”.



Curso de ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres personal de las agencias de extensión de Usulután, Santa Elena, Jiquilisco



Curso ABC de la Igualdad Sustantiva con personal técnico y administrativo, de las agencias de extensión de Sesorí, Nueva Guadalupe, Usulután, Nueva Esparta

- ✓ Se elaboró Protocolo de Bioseguridad para el COVID-19 para implementarlo en eventos de capacitación con personal técnico, administrativo y con población atendida.

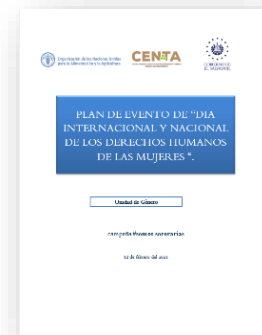


Curso ABC a la Igualdad Sustantiva con personal técnico y administrativo de las agencias de extensión de Sesorí, Nueva Guadalupe, Usulután, Nueva Esparta

## ↪ **Conmemoración del día internacional y nacional de la mujer, día de la mujer rural y día de la no violencia contra las mujeres.**

### a) **Conmemoración del día internacional y nacional de la mujer**

- ✓ 1 reunión virtual con Especialistas de Género y organización del Proyecto Reclima/FAO, para coordinar evento de conmemoración del día internacional y nacional de la mujer.
- ✓ Se elaboró plan del evento.
- ✓ Se realizó evento de “DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES “.
- ✓ En coordinación con la Unidad de Comunicaciones, se elaboraron 5 materiales para campaña “Alfabetizando sobre los derechos humanos de las mujeres”, que se publicaron en carteleras y pagina web, durante cinco días y en los correos electrónicos del personal.
- ✓ Elaboración de separata en conmemoración del Evento.
- ✓ Diseño de arte de mascarillas para la campaña de #SomosSorarias, a utilizar en Evento de Conmemoración del día Internacional y Nacional de la Mujer y hacer entrega a todo el personal femenino de la institución. (sede y 4 regiones)
- ✓ Elaboración de banner y sticker para la conmemoración del DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
- ✓ Elaboración de material de campaña de Alfabetizando sobre los derechos humanos de las mujeres.



### b) **Conmemoración del día de la Mujer Rural.**

- ✓ En el marco de la celebración del día internacional y nacional de la mujer rural, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), hizo un reconocimiento a través de la página web y carteleras, un reconocimiento a las mujeres rurales por el importante rol que desempeña en la agricultura, la seguridad alimentaria y producción de alimentos; ya que no se pudo realizar un evento presencial por los altos índices de casos de COVID -19.

## 📌 Implementación de lactario.

- ✓ EL Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA), reconoce los derechos laborales de las servidoras de dicha institución, al igual que la importancia de la leche materna en la nutrición de su bebé, en especial cuando la madre lactante regresa a su lugar de trabajo luego de completar su licencia por maternidad. Por lo tanto, para el CENTA, es fundamental que la madre continúe proveyéndole a su bebé la mejor alimentación. De acuerdo con dicha premisa, se busca contar con un área higiénica que permita facilitar a las madres la extracción de la leche o el amamantamiento de su bebé. De igual forma, se pretende dar cumplimiento a la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, y más específicamente a su Art. 35, el cual hace mención que los patronos tienen la obligación de proporcionar, dentro de las instituciones laborales, un espacio higiénico para que las madres puedan extraerse la leche y conservarla.



- ✓ Con base a lo anterior, la Unidad de Género presento un PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIO INSTITUCIONAL, a la Dirección Ejecutiva, con el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades fisiológicas de las servidoras en etapa de lactancia, disponer de condiciones idóneas para la lactancia o extracción de la leche materna y ejecutar los requerimientos establecidos por la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, el cual fue aprobado, iniciando la gestiones para la adecuación del lactario. Se ha elaborado el manual de uso de la sala del lactario. Para la realización de estos documentos se contó con el apoyo de una pasante de la carrera de Psicología de la UCA



## **2. Apoyo en la implementación de metodologías que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres**

### **✦ Proyecto RECLIMA FAO/ES**

- ✓ 4 reuniones con equipo técnico de RECLIMA/FAO y CENTA para revisar PAO 2021 y cumplimiento metas.
- ✓ 1 reunión con Gerente de Transferencia de tecnología y Extensión para coordinar reunión de reprogramación de DRP con enfoque de género, con personal técnico de RECLIMA.
- ✓ Reunión con Gerente de transferencia de tecnología y extensión para reprogramar los DRP con enfoque de género, por el rebrote de covid-19.
- ✓ 2 reuniones para planificar talleres de evaluación con personal técnico que participo en DRP con E de G, y talleres de inducción con Extensionistas Comunitarios.
- ✓ 3 reuniones con equipo técnico de RECLIMA/FAO y CENTA para la planificación de las ECAS y entregas de insumos a extensionistas comunitarios.
- ✓ Se sistematizo la información recolectada en los 46 municipios de los Diagnósticos Rápidos Participativos con enfoque de género, referente a la participación de las mujeres rurales.
- ✓ 2 reuniones con Encargada de la Unidad Ambiental de CENTA y Especialistas de Genero y Organización en Genero de Reclima/FAO, para revisa documento de estrategia de Género del Proyecto RECLIMA.
- ✓ 1 reunión con Especialistas de Genero y Organización en Genero de Reclima/FAO, para revisar temática y programar los talleres de inducción a personal técnico de las agencias de extensión que participa en el proyecto.
- ✓ 1 jornada con personal técnico CENTA (16 hombres y 5 mujeres) para revisar y validar metodología y temática para la inducción del personal de extensión que participa en el proyecto RECLIMA.
- ✓ 1 taller para validar documento de Plan de Finca y DRP a implementar en el proyecto RECLIMA (16 hombres y 5 mujeres).
- ✓ 1 taller con Especialistas de Género y Organización de Reclima/FAO, para elaborar plan de trabajo del componente de género con Proyecto RECLIMA.
- ✓ 1 taller de Inducción a Extensionistas Comunitarios del municipio de Ahuachapán (22 hombres y 8 mujeres).
- ✓ Apoyo a en la logística para los Talleres de Inducción de Extensionistas Comunitarios, del proyecto RECLIMA.
- ✓ Reuniones con Supervisores Regionales IV y I, para planificar actividades con Proyecto RECLIMA.
- ✓ Monitoreo y seguimiento a personal técnico y administrativo para la incorporación del enfoque de género en actividades proyecto RECLIMA.

- ✓ 1 reunión con especialista de género y técnico para planificar y coordinar los DRP con enfoque de género en el marco del Proyecto RECLIMA.
- ✓ Se capacitó a personal técnico, de la Agencias de Extensión Agropecuaria y Forestal sobre manejo de herramientas a utilizar en el Diagnóstico Rural Participativo con Enfoque de Género.
- ✓ Facilitando 46 Diagnósticos Rápidos Participativos con Enfoque de Género, realizado con Productores y productoras de los Municipios atendidos por el proyecto Reclima/FAO.
- ✓ 5 jornadas con personal de extensión para explicar el uso de las herramientas en los Diagnósticos Rápidos Participativos con Enfoque de Género.
- ✓ 6 jornadas de Revisión de información recolectada en los DRP con enfoque de género de los municipios.
- ✓ Reunión monitoreo y seguimiento a la incorporación del enfoque de género y actividades proyecto RECLIMA, con personal técnico y administrativo; Agencia de Extensión Agropecuaria y Forestal Sesori.

**46 DIAGNOSTICOS RAPIDOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO,  
REALIZADOS EN 46 MUNICIPIOS**



Personas asistentes a los DRP					Pueblos Indígenas/ Afrodescendientes
MJ	HJ	MA	HA	Total	
168	145	630	797	1,740	21

MJ= mujer joven HJ=hombre joven MA= mujer adulta HA= hombre adulto



DRP con Enfoque de Género en Mercedes Umaña y Puerto El Triunfo

### TALLERES DE DEVOLUCION DE RESULTADOS DE DIAGNOSTICOS RAPIDOS PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Personas asistentes		
Mujeres adultas	Hombres adultos	Total
44	90	134

POBLACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujeres	630	44%
Hombres	797	56%
Jóvenes	313	22%
Promedios participantes por taller	32	
Población indígena	21	1%

- ✓ 1reunión con Especialistas de Género y Organización de Reclima/FAO, para coordinar y planificar talleres de devolución de los resultados obtenidos en los DRP con enfoque de género, en el marco del Proyecto RECLIMA.
- ✓ Facilitando 4 talleres de devolución de resultados del DRP con enfoque de Género, en los municipios de Tacuba, Ahuachapán, San Pedro Masahuat, Tecoluca, con 44 mujeres y 90 hombres.





- ✓ Sistematización y digitación de resultados de la participación de mujeres obtenidos en los DRP con enfoque de género de los 46 Municipios atendidos por Reclima/FAO y CENTA.
- ✓ Se ha participado en reuniones con supervisores, personal técnico CENTA, personal técnico de UTO1 y UTO, para coordinar y planificar acciones y DRP con enfoque de género.
- ✓ Se le ha dado seguimiento a la participación de Pueblos Indígenas de TACUBA, en las Escuelas de Campo.
- ✓ Se ha orientado a extensionistas comunitarios en el llenado de planes de finca, en la planificación de ECA y entrega de incentivos del proyecto RECLIMA.
- ✓ Participando en Taller de presentación de avances 2021 y planificación el año 2022 del proyecto RECLIMA.

#### 📍 **Apoyo a la formación de las y los extensionistas comunitarios.**

- ✓ 6 visita de monitoreo para la incorporación del Enfoque de Género y participación de mujeres como extensionista comunitaria; Usulután, Osicala.
- ✓ 6 visitas de verificación de la participación de mujeres jefas de hogar y jóvenes, se revisaron planes de finca de 6 extensionistas de los municipios de Meanguera, Osicala, Sa Luis de La Reina, municipio de Sesori, San Alejo y El Carmen, Osicala y Usulután
- ✓ Monitoreo para la organización y desarrollo de la ECA de Extensionistas Comunitarios; participaron de las comunidades el Volcancillo, Santa Clara, La Chácara, Cerro Miracapa, La Montañita, municipio de Carolina, Los Jobos, La Ceiba y Rosa Nacaspilo; El Caguano, municipio de Sesori.





- ✓ Visita para verificar información de beneficiarias/os, selección de extensionistas de la región oriental.
- ✓ 7 visitas de monitoreo inducción a extensionistas comunitarios, realizada en los municipios de Ciudad Barrios, San Miguel, Comacaran, Santa Elena, San Alejo, San Francisco Gotera y Jocoro; con la participación de 25 mujeres, 51 hombres, 3 mujeres jóvenes y 9 jóvenes hombre.
- ✓ 7 reuniones con extensionistas comunitarios para el seguimiento al llenado de planes de finca.
- ✓ 2 reunión con extensionistas comunitarios para la planificación de ECA y entrega de incentivos. Monitoreo inducción a extensionistas comunitarios municipalidad de Cacaoopera.



Extensionistas Comunitarios de San Francisco Gotera

- ✓ 2 capacitaciones sobre llenado de planes de finca a extensionistas comunitarios del municipio de Cacaoopera (8 mujeres adultas, 2 hombres adultos, 2 hombres jóvenes y 6 mujeres jóvenes); municipio de Conchagua (1 mujer adulta y 9 mujeres jóvenes).
- ✓ Monitoreo a ECA de Extensionistas Comunitarios, para observar la organización y desarrollo; de C/Volcancillo, Santa Clara, La Chácara, Cerro Miracapa, La Montañita, Losa Jobos, La Ceiba y Rosa Nacaspilo; realizada en Caserío Nacaspilo, municipio de Carolina.



Capacitación a extensionistas comunitarios de Santa Elena, Comacaran y San Miguel



Capacitación a extensionistas comunitarios de Jocoro, La Cañada y San Alejo



Extensionista comunitaria de Cantón El Ciprés, municipio de Conchagua, socializando el Proyecto RECLIMA

## ↗ Alianza estratégica con ONG Ayuda en Acción

### a) Autonomía Económica de las Mujeres.

- ✓ 5 jornadas de capacitación a 24 mujeres de Citalà, Región II, sobre Proceso de formación en Metodología de Bancos de Ahorros Comunitarios.
- ✓ 8 jornadas sobre Emprendedurismo a 30 mujeres de Citalà, Región II.
- ✓ 10 jornadas sobre elaboración de Planes de Negocio a 7 mujeres de la Región I, en coordinación con CONAMYPE.
- ✓ 1 evento de Clausura sobre Proceso de Formación de Mujeres, en Metodología de Bancos de Ahorros Comunitarios y Emprendedurismo con 60 mujeres de Citalá, Chalatenango. Región II.
- ✓ Capacitación sobre Trabajo en Equipo a grupo emprendedor (2mujeres adultas, 4 mujeres jóvenes) del C/ La Ruda. Masahuat.
- ✓ 2 jornadas de capacitación sobre Igualdad de Género, a grupo emprendedor (3 mujeres adultas, 5 mujeres jóvenes) del C/ La Ruda. Masahuat.
- ✓ Igualdad de Género
- ✓ 1 jornada de capacitación sobre Liderazgo, a grupo emprendedor (5 mujeres adultas, 3 mujeres jóvenes) del C/ La Ruda. Masahuat.
- ✓ 11 reuniones para la identificación, promoción y conformación de grupos emprendedores.

- ✓ Se identificaron ideas de negocios de las cuales posteriormente se conformaron los grupos, según los recursos de cada una de las y los interesadas.

a). Apoyo en la implementación y fortalecimiento de emprendimientos

N°	Nombre de las Iniciativas propuestas	Cantón/municipio	N.º de mujeres	N.º de jóvenes	
				mujeres	hombres
1	Producción de Hortalizas y Panadería	C/ La Ruda. Masahuat	2	3	
2	Vivero de Plantas Medicinales	Masahuat	2	5	
3	Panadería, Incubadora	C/ Santa Rosa. San Ignacio	3	1	1
4	Producción de Hortalizas y Bordado	C/ Santa Rosa. San Ignacio	10	4	
5	Producción de Miel de Abeja	C/Los Horcones. La Palma	4	4	
6	Panadería	Lagunetas. Cítala.	6	2	
7	Producción de Miel de Abeja	C/ La Palma, Los Horcones	4	4	
8	Venta de Tortillas,	C/ Los Pinos, El Congo	1	1	
9	Tortas y Hot Dog	C/ Los Pinos, El Congo	1	1	
10	Preparación de alimentos, (desayunos y almuerzos)	C/ Los Pinos, El Congo	1	1	
11	Dulces Típicos El Torogoz,	C/ La Laguna, El Congo	1		
12	Vivero de Plantas ornamentales	Cítala	2	1	
13	Producción de Miel de abeja	C/El Carmen, San Ignacio	4	2	
total			41	29	1

**6 PROPUESTAS DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO DE AYUDA EN ACCIÓN EN EL AÑO 2022.**

N°	Municipio	Cantón	N.º de mujeres	N.º de jóvenes		Nombre de la actividad	Propuestas	
				mujeres	hombres		Viable	No viable
1	Cítala		2	1		Producción de Hortalizas		x
2	Cítala	Lagunetas	3	2		Panadería	X	
3	Cítala			2		Artesanía en Teja	X	

4	Cítala	San Ramón	2	3		Comedor		X
5	Cítala	Llano de La Virgen	2	2		Granja de Aves	X	
6	Cítala	Llano de La Virgen	2	3		Producción de Hortalizas Orgánicas	X	

- a) Intercambio de experiencias de la aplicación del enfoque de equidad de género.
- ✓ Participación en “Agro mercado para Generar una Estrategia de Comercialización en la Dinamización de sus Economías Locales” experiencia del Municipio de Tacuba. Con el objetivo de motivar a que puedan replicarlo en el municipio de C/La ruda y Honduritas del municipio de Masahuat, 5mujeres adultas, 8 mujeres jóvenes y 2 hombres jóvenes
- b) Asesorías a proyecto con apoyo de Ayuda en acción.
- ✓ Asesoría, escrituración y apoyo en la elaboración de protocolos perfiles de proyectos con enfoque de Equidad de Género para presentarlos a Ayuda en Acción.
- c) Atención a jóvenes.
- ✓ 2 reuniones de promoción para implementar emprendimientos en Cantón Santa Rosa, municipio de San Ignacio (13 jóvenes mujeres) y en C/La Ruda, del municipio de Masahuat (12 mujeres).

#### 📍 **Mesa nacional de mujeres rurales MNMR.**

- ✓ Participación en Taller sobre servicios y apoyos brindados por CENTA a integrantes de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales del MAG.
- ✓ Apoyo en elaboración de TDR para la elaboración del plan estratégico año 2022.
- ✓ Se capacitaron en fortalecimiento organizacional a las integrantes de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales.
- ✓ Se identificaron dos experiencias exitosas de mujeres rurales de Concepción Batres, departamento de Usulután, para elaborar video y presentarlo el día de la mujer rural, en coordinación con la Unidad de Comunicaciones.
- ✓ Identificación de experiencia de productora, para documentarla y presentarla en revista COSECHA.
- ✓ A petición del MAG, se elaboraron criterios para la realización de grupos focales con mujeres rurales que participaron en el proceso de Formulación de la Política Nacional de Desarrollo Integral para Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.

- ✓ 1 taller de Evaluación de las acciones realizadas en el año 2021, con 35 integrantes de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales del MAG (MNMR),



### ↗ **Capacitaciones impartidas.**

- **Capacitación sobre prevención de violencia, armonía familiar y sensibilización para la erradicación del trabajo infantil.**
- ✓ 3 capacitaciones sobre Erradicación del trabajo Infantil. En los municipios de Masahuat, C/ Cañas Dulces, Matalapa del municipio de Metapan, con 39 hombres, 20 mujeres adultas, 4 mujeres jóvenes y 2 hombres jóvenes.
- ✓ Prevención de Violencia contra las mujeres a 13 productoras y 3 productores de la Agencia de Extensión de San Miguel.

### **Capacitaciones sobre habilidades para la vida, Igualdad y Equidad de Género.**



- ✓ 2 jornadas sobre Equidad de Género, 14 hombres y 22 mujeres de San Jorge San Miguel y Sesori; se coordinó con Gobernación Departamental San Miguel, Cantón Huertas Viejas, municipio Anamoros.
- ✓ 1 jornada sobre Habilidades para la Vida, a 3 hombres y 23 mujeres de Asociación Cooperativa Mujeres con Proyección, Caserío Santa Lucia, San Miguel.



Capacitación en habilidades para la vida; productoras de Asociación Cooperativa Mujeres con Proyección, Caserío Santa Lucía municipio San Miguel



Capacitación en habilidades para la vida; productoras de Cantón Huertas Viejas, municipio Anamoros.



Jornada de capacitación en habilidades para la vida; productoras de Asociación Cooperativa Mujeres con Proyección, Caserío Santa Lucía municipio San Miguel

## ➤ Apoyo en la implementación y fortalecimiento de procesos asociativos.



Capacitación en administración a ACOPAPERBET, realizada en Caserío El Tempisque, municipio Estanzuelas

- ✓ 6 jornadas sobre Administración y registros a 40 productores y 43 productoras de La Cañada, San Miguel, Sesorí, Nueva Guadalupe, Nueva Esparta y San Francisco Gotera.
- ✓ 2 jornadas sobre Asociatividad a 16 productores y 52 productoras de Nueva Esparta.
- ✓ jornadas sobre Asociatividad a la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Campesinos Unidos 2014 de Responsabilidad Limitada, 10 mujeres y 11 hombres del cantón La Presa, municipio de San Alejo.
- ✓ Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesca Redes Bendecidas El Tempisque de Responsabilidad Limitada, 8 mujeres y 11 hombres, Caserío el Tempisque municipio de Estanzuelas.
- ✓ Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Mujeres en Acción Moncaguita, 14 mujeres y 7 hombres, C/ El Hormiguero, municipio de Comacaran.
- ✓ Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Mujeres con Proyección de Responsabilidad Limitada, 13 mujeres adultas y 1 mujer joven, Caserío Santa Lucía, municipio de Sn Miguel.
- ✓ Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Barrio San Pedro de Responsabilidad Limitada, 1 mujeres y 5 hombres, Barrio San Pedro, municipio de Nueva Granada.
- ✓ Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Escobal de Responsabilidad Limitada, 1 mujer adulta, 1 mujer joven y 1 hombre joven, C/ El Volcán, municipio de Guatajiagua.



Fortalecimiento en la organización, área administrativa de la Asociación Cooperativa, realizada en Caserío Santa Lucía, municipio San Miguel



Capacitación en fortalecimiento a la organización con asociadas y asociado de ACOPAM; realizado en Cantón El Hormiguero, municipio de Comacaran

### ↪ **Asesorías a grupos emprendedores.**

- ✓ En gestión de iniciativa productiva de hortalizas en ambientes controlados; a Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Campesinos Unidos 2014; del municipio San Alejo; se logró la aprobación de \$ 25,000.
- ✓ En procesos asociativos a grupo de jóvenes interesados en organizarse, solicitado por presidente de Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Estancia Sola, no lograron reunir el número de participantes para constituirse, por los requisitos y la aportación mensual., por lo que no se logró la conformación del grupo.
- ✓ En gestión y elaboración de perfil proyecto; Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Mujeres con Proyección; Caserío Santa Lucía, municipio San Miguel. Se logro el financiamiento \$ 2000.00 para implementar el emprendimiento.
- ✓ En la elaboración de libro de asociadas/os, certificados de aportación; Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Barrio San Pedro, municipio Nueva Granada; se logró legalizar los libros en DAA MAG.
- ✓ En procesos asociativos y de gestión a representante de Asociación Cooperativa del municipio de Yayantique; está en proceso de realizar asamblea con los asociados y asociadas.
- ✓ Identificación de grupos de Nueva Guadalupe para posibles emprendimientos con apoyo del proyecto “Apoyo Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica en el Marco de la Respuesta Global de la Unión Europea al COVID 19 2021-2023”; se identificaron 7 grupos con cultivo de hortalizas y 1 de cerdos.

### ↪ **Atención a juventud rural.**

- Capacitaciones sobre habilidades para la vida.
- ✓ 2 jornadas de capacitación sobre Género a grupo de jóvenes (13 mujeres y 7 hombres) de Sesorí.
- ✓ 2 jornadas de capacitación sobre Trabajo de Equipo (13 mujeres y 7 hombres) de Sesorí.
- ✓ 3 talleres sobre ideas de negocio. Región para central (5 hombres jóvenes y 6 mujeres jóvenes).





Capacitación Trabajo en Equipo, ECA de jóvenes de las comunidades del municipio de Sesori.

- Apoyo en la implementación y fortalecimiento de emprendimientos con mujeres, jóvenes y grupos mixtos
- ✓ 3 talleres sobre panificación a jóvenes (21 mujeres) de ACOPAMURO del caserío Santa Lucia del municipio de San Miguel.
- ✓ 4 jornadas sobre manejo de aves de engorde a 21 jóvenes mujeres de ACOPAM del C/ El Hormiguero municipio de Comacaran; 15 jóvenes mujeres, de ACOPASEM, del Caserío Leonor del municipio de Sesori.
- ⇒ **Apoyo a la conformación de las mesas agropecuarias.**
- ✓ Apoyo a Agencias de Extensión en la conformación de las Mesas Agropecuarias.
- ✓ Participando en Talleres de sobre funciones y estructura organizativa de Mesas Agropecuarias.
- ✓ Monitoreo y seguimiento a la conformación de mesas agropecuarias.
- ⇒ **Capacitaciones recibidas por la Unidad de Género.**
- ✓ Curso en plataforma virtual EFIS, sobre especialización ENIPEMA grupo 02 con ISDEMU.
- ✓ Curso Básico de Derechos Humanos, organizado por la Unidad de Género del MAG.
- ✓ Cuso sobre los derechos de las mujeres.
- ✓ Foro virtual Mujeres Lideresas, auspiciado por ONU MUJER.
- ✓ Diplomado “Sororidad y Pactos entre Mujeres” Fundación Justicia y Género y ORMUSA.
- ✓ Talleres virtuales de Autoayuda Mujeres Violentadas, impartida por Fundación para el desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDEMUSA/ISDEMU
- ✓ Diplomado avanzado de “Mi vida, Mi voz” impartido por Fundación para el desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDEMUSA.

- ✓ Curso de Especialización sobre Programa de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género.
- ✓ Jornadas de autoayuda a mujeres que han sufrido violencia
- ✓ Diplomado de sororidad. ISDEMU, Justicia y Género.

#### ✦ **Revisión y elaboración de documentación.**

- ✓ Revisión de documentos y presentaciones sobre el lenguaje no sexista, a utilizar en inducción al personal técnico, elaborado por la Gerencia de Transferencia y Tecnología
- ✓ Revisión de 46 documentos de Diagnósticos Rápidos Participativos con Enfoque de Género realizado con mujeres de los municipios del corredor seco. Proyecto Reclima. FAO/ES.
- ✓ Revisión de Manual técnico de diagnóstico rápido participativo, Proyecto Reclima. FAO/ES.
- ✓ Plan de finca, Proyecto Reclima. FAO/ES.
- ✓ Elaborando material de capsulas de genero para ECAS con extensionistas comunitarios. Proyecto Reclima FAO/ES
- ✓ Participación en taller para revisar Manual Operativo de la Gerencia de Transferencia de Tecnología y Extensión.
- ✓ Elaboración de encuesta de Acoso Laboral.
- ✓ Elaboración de memoria de labores de la Unidad de Género año 2020
- ✓ Sistematización de resultados de los 46 Diagnósticos Rápidos Participativos con enfoque de género realizados con mujeres del Proyecto Reclima.
- ✓ Elaboración de Estudio de la resiliencia de mujeres rurales ante los efectos del cambio climático en el corredor seco.
- ✓ Elaboración de diagnostico de resiliencia de las mujeres rurales del corredor seco ante los efectos de la pandemia.
- ✓ Revisión de lenguaje no sexista en presentaciones, documentos, noticias y publicaciones de CENTA para ver si cumplen con el Art.15 de la LEI.

#### ✦ **Reuniones de enlaces de género MAG.**

- ✓ Reunión con enlace de ISDEMU para conocer nuevos Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado 2021 versión final,
- ✓ Reunión con la Encargada de Género del MAG, para explicarles sobre las actividades que como Unidad de Género se ejecutan y se les asesoro sobre algunos lineamientos en relación al tema de Género, para que pueda

coordinar y enlazar las actividades de cada Unidad de Género de las dependencias del MAG.

- ✓ Respondiendo Diagnóstico sobre Juventudes e inclusión social solicitado por Encargada de Género del MAG
- ✓ Para dar a conocer lineamientos establecidos en normativas Nacionales de Igualdad a equipo técnico de la Unidad de Género del MAG.
- ✓ 2 reuniones con Asesor del despacho y representante de Junta Directiva, para dar a conocer avances en la Transversalidad del Enfoque de Género en la institución, y las acciones a implementar.

#### 📌 **Informes elaborados para la Unidad de Género del MAG.**

- ✓ Informe solicitado por el despacho ministerial sobre “Mecanismos de coordinación regional y nacional para el empoderamiento económico de las mujeres rurales en El Salvador, elaborado en coordinación con Planificación y Gerencia de Transferencia y Tecnología.
- ✓ Se elaboró Plan Anual Operativo de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Comité Técnico 2021.
- ✓ Se elaboró informe de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Comité Técnico 2021. Período enero a julio del 2021.
- ✓ Informe de actividades realizadas por la Unidad de Género, de enero a julio del 2021, solicitado por el Despacho Ministerial
- ✓ Se Elaboró informe de Ingreso de Información del sistema de Indicadores de progreso para la medición de la implementación de la convención Belem do Pará 2020, solicitado por el Despacho Ministerial
- ✓ Se elaboraron 3 informes sobre consulta ciudadana, solicitado por OPPE MAG.

#### 📌 **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.**

Como integrante del CSSO, se ha participado en las siguientes acciones:

- ✓ Reuniones para la planificación de los talleres de socialización y ajustes al Protocolo de bioseguridad para la mitigación del contagio y convivencia ante COVID-19, para personal del CENTA.
- ✓ Se participó en reuniones para la actualización y elaboración del Protocolo de bioseguridad para la mitigación del contagio y convivencia ante COVID-19, para personal del CENTA.
- ✓ Reunión con director ejecutivo para presentarle la planificación de los talleres de socialización para personal del CENTA.

- ✓ Talleres de socialización en las regiones III y IV y cafetería de las sedes, del Protocolo de bioseguridad para la mitigación del contagio y convivencia ante COVID-19, para personal del CENTA.
- ✓ Apoyando en el traslado y registro de personal de San Andrés, para el Tamizaje el COVID-19.
- ✓ Elaboración de informe de talleres de socialización de Protocolo de bioseguridad para la mitigación del contagio y convivencia ante COVID-19, a personal del CENTA.
- ✓ Visitas de inspección a Programas Forestal y Frutales y Cacao para atender denuncias de personal sobre almacenaje de agroquímicos.

#### **Otros apoyos**

- ✓ Elaboración de informe anual para memoria de 2020
- ✓ Elaboración e informe mensual
- ✓ Elaboración de Plan de Trabajo 2021, de la Unidad de Género.
- ✓ Participación en jornada de Presupuesto con Enfoque de Género
- ✓ Socialización de Proyecto de OEA/CENTA y Región IV.
- ✓ Elaboración de informe solicitado por la OIR sobre capacitaciones impartidas por la Unidad de Género.
- ✓ Revisión de inventario asignado.
- ✓ Apoyo a Unidad de Comunicaciones para elaborar campaña de Lactancia Materna, Día de la niña.

## **VI. CONCLUSIONES**

- ✓ Debido a la Pandemia COVID-19 se tuvieron que suspender las actividades grupales que se tenían programadas en el plan de trabajo.
- ✓ A pesar que se han impartido capacitaciones al personal de comunicaciones y personal técnico y administrativo, sobre erradicación del lenguaje sexista, siempre se continúa utilizando el lenguaje sexista en la comunicación institucional (interna y externa); por lo que no se está cumpliendo el Art. 15 de la LIE, Erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social.
- ✓ La coordinación con instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales u organismos internacionales; han sido de gran apoyo para el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo de la Unidad de Género.

## VII CONSIDERACIONES

- ✓ Dar cumplimiento a los Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado 2022.
- ✓ Aprobación de Política para la igualdad de género y no discriminación del CENTA.
- ✓ Establecer una estrategia de socialización de la Política para la igualdad de género y no discriminación del CENTA a la Junta Directiva, personal técnico y administrativo para su aprobación.
- ✓ Ejecutar el Plan de implementación de la Política institucional de igualdad de género de CENTA. Art. 10 literal b) de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)
- ✓ Que la Dirección Ejecutiva autorice, la conformación de la Comisión de Género; Año 2022 para la transversalización del enfoque de género según artículo 4 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).
- ✓ Que se elabore un Protocolo Institucional de Comunicación incluyente y lenguaje no sexista para dar cumplimiento al Art. 15 de la LIE.
- ✓ Armonizar la normativa interna institucional, reglamentos disciplinarios, disposiciones generales y manuales de organización en lo que corresponde a lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- ✓ Brindar servicios de transferencia de tecnología y extensión con enfoque de igualdad de género, como una oportunidad para mejorar de manera integral las condiciones de vida, promoviendo el empoderamiento económico y de participación de las mujeres.
- ✓ Es de suma importancia ejecutar las acciones que se han planteado en el Diagnostico de Acoso sexual en el ámbito laboral, para eso se requiere el trabajo conjunto con la Unidad de Recursos Humanos.
- ✓ Es necesario que en el CSSO se apertura la brigada Psicosocial como lo mandata el MTPS para apoyar las acciones y líneas de acción que se han planteado en la política de Igualdad de Género en el CENTA.
- ✓ Incorporar el enfoque de género en el ciclo de presupuestario de la institución asegurando que mujeres y hombres se beneficien.
- ✓ Incorporar el enfoque de género en cada una de las etapas de la planificación estratégica y la planificación operativa.
- ✓ Eliminar en toda la comunicación institucional (interna y externa) el lenguaje, y las expresiones e imágenes sexistas, propiciando el uso del lenguaje incluyente.

- ✓ Incorporar en el plan de capacitación de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Capacitación de la Gerencia de Transferencia Tecnológica y Extensión, temáticas que contribuyan a la transversalización del enfoque de género en las funciones y servicios especializados de la institución.
- ✓ Incorporar el principio de igualdad y no discriminación en toda la Gestión del Talento Humano de la institución.
- ✓ Incorporar la socialización de la Política para la igualdad de género y no discriminación de Género, en CENTA en la temática de inducción del nuevo personal.
- ✓ Generar estadísticas de género como insumo para realizar análisis y procesos de rendición de cuentas.
- ✓ Incorporación del enfoque de género en las acciones que se establezcan para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- ✓ Realizar un constante monitoreo de la aplicación del enfoque de Género a nivel del personal en todo el quehacer institucional.
- ✓ Que la institución incentive al personal que realiza los esfuerzos por incorporar el enfoque de género en su trabajo.

## ANEXOS

Talleres de consulta de Estudio de resiliencia de las mujeres rurales del corredor seco ante los efectos del cambio climático.



Taller en el municipio de Tacuba



Taller en el municipio de San Pedro



Taller en el municipio de San Francisco Menéndez



Taller en el municipio de Atiquizaya



Taller en el municipio del Peñon

Apoyo en la ejecución Diagnóstico Rápido Participativo con Enfoque de Género con productoras, productores y actores municipales.

Municipio de Jucuaran.



Municipio de San Francisco Javier





Municipio de Osicala.



Municipio Comacaran



Municipio de Chirilagua



Municipio de Yamabal



Municipio de Chirilagua



Municipio de Yamabal



Municipio de Jiquilisco



Municipio de Sesori



Municipio de Ciudad Barrios.



Municipio de Jocoro



Municipio de San Rafael Oriente



Municipio de Meanguera



Municipio de El Carmen.



Municipio de Lislique



Municipio de La Unión



Municipio de San Alejo



Municipio Conchagua.



Municipio de Nueva Esparta



Municipio de Nueva Guadalupe



Municipio Santa Elena

